

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 80185

Ref. Expediente N° SD2025/0040919

“Por la cual se concede un registro”

**EL DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS**

En ejercicio de sus facultades legales, en particular las conferidas por el Decreto 4886 de 2011, y

**CONSIDERANDO**

Que por solicitud presentada el 2 de mayo de 2025, TECHNITEL SOLUCIONES Y SERVICIOS S A S solicitó el registro de la Marca **Mr. Durden** (Mixta) para distinguir los siguientes productos y servicios de la clasificación internacional de Niza comprendidos en las clases:

**9:** Aparatos, instrumentos y software de identificación y seguimiento de productos; aplicaciones de software de computador; aplicaciones de software de computador de transmisión en continuo de contenidos multimedia audiovisuales por internet; aplicaciones de software de computador de transmisión secuencial de contenidos multimedia audiovisuales por internet; aplicaciones de software de computador descargables; aplicaciones de software de computador descargables para acuñar tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software de computador descargables para acuñar tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de computador descargables para computadoras portátiles; aplicaciones de software de computador descargables para computadores portátiles; aplicaciones de software de computador descargables para crear archivos gif animados; aplicaciones de software de computador descargables para crear, editar, procesar y convertir archivos gif; aplicaciones de software de computador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software de computador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de computador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software de computador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de computador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de video autenticados por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software de computador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de video autenticados por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de computador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de video autenticados por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software de computador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de video autenticados por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de computador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de coleccionables digitales autenticados por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software de computador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de obras de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de computador descargables para reproductores multimedia portátiles; aplicaciones de software de computador descargables para smartphones; aplicaciones de software de computador descargables

Ref. Expediente N° SD2025/0040919

para teléfonos celulares; aplicaciones de software de computador descargables para teléfonos inteligentes; aplicaciones de software de computador descargables para teléfonos inteligentes [smartphones]; aplicaciones de software de computador descargables para teléfonos móviles; aplicaciones de software de computador descargables para teléfonos portátiles; aplicaciones de software de computador para crear archivos gif animados; aplicaciones de software de computador para la implementación de la internet de las cosas [idc]; aplicaciones de software de computador para la televisión; aplicaciones de software de computador para teléfonos celulares; aplicaciones de software de computador para teléfonos móviles; aplicaciones de software de computador para teléfonos portátiles; aplicaciones de software de computador para televisiones; aplicaciones de software de computador para televisores; aplicaciones de software de computador para uso con dispositivos informáticos ponibles; aplicaciones de software de computadora; aplicaciones de software de computadora de transmisión en continuo de contenidos multimedia audiovisuales por internet; aplicaciones de software de computadora de transmisión secuencial de contenidos multimedia audiovisuales por internet; aplicaciones de software de computadora descargables; aplicaciones de software de computadora descargables para acuñar tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software de computadora descargables para acuñar tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de computadora descargables para computadoras portátiles; aplicaciones de software de computadora descargables para computadores portátiles; aplicaciones de software de computadora descargables para crear archivos gif animados; aplicaciones de software de computadora descargables para crear, editar, procesar y convertir archivos gif; aplicaciones de software de computadora descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software de computadora descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de computadora descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software de computadora descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de imágenes de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de computadora descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de imágenes de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software de computadora descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de imágenes de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de computadora descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de obras de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software de computadora descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de obras de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de computadora descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de obras de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software de computadora descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de obras de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de computadora descargables para reproductores multimedia portátiles; aplicaciones de software de computadora descargables para smartphones; aplicaciones de software de computadora descargables para teléfonos celulares; aplicaciones de software de computadora descargables para teléfonos inteligentes; aplicaciones de software de computadora descargables para teléfonos inteligentes [smartphones]; aplicaciones de software de computadora descargables para teléfonos móviles; aplicaciones de software de computadora descargables para teléfonos portátiles; aplicaciones de software de computadora para crear archivos gif animados; aplicaciones de software de computadora para la implementación de la internet de las cosas [idc]; aplicaciones de software de

Ref. Expediente N° SD2025/0040919

computadora para la televisión; aplicaciones de software de computadora para teléfonos celulares; aplicaciones de software de computadora para teléfonos móviles; aplicaciones de software de computadora para teléfonos portátiles; aplicaciones de software de ordenador descargables para crear archivos gif animados; aplicaciones de software de ordenador descargables para crear, editar, procesar y convertir archivos gif; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de video autenticados por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de video autenticados por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de video autenticados por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de video autenticados por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de coleccionables digitales autenticados por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de coleccionables digitales autenticados por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de coleccionables digitales autenticados por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de coleccionables digitales autenticados por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de imágenes de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de imágenes de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de imágenes de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de imágenes de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de obras de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de obras de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de ordenador descargables para ordenadores portátiles; aplicaciones de software de ordenador descargables para reproductores multimedia portátiles; aplicaciones de software de ordenador descargables para smartphones; aplicaciones de software de ordenador descargables para teléfonos celulares; aplicaciones de software de ordenador descargables para teléfonos inteligentes; aplicaciones de software de ordenador

Ref. Expediente N° SD2025/0040919

descargables para teléfonos inteligentes [smartphones]; aplicaciones de software de ordenador descargables para teléfonos móviles; aplicaciones de software de ordenador descargables para teléfonos portátiles; aplicaciones de software de ordenador para crear archivos gif animados; aplicaciones de software de ordenador para la implementación de la internet de las cosas [idc]; aplicaciones de software de ordenador para la televisión; aplicaciones de software de ordenador para teléfonos celulares; aplicaciones de software de ordenador para teléfonos móviles; aplicaciones de software de ordenador para teléfonos portátiles; aplicaciones de software de ordenador para televisiones; aplicaciones de software de ordenador para televisores; aplicaciones de software de ordenador para uso con dispositivos informáticos ponibles; aplicaciones de software descargables; aplicaciones de software descargables [apps]; aplicaciones de software descargables para acuñar tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software descargables para acuñar tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software descargables para entornos virtuales; aplicaciones de software descargables para impresoras tridimensionales; aplicaciones de software descargables para impresoras 3d; aplicaciones de software descargables para mundos virtuales; aplicaciones de software descargables para smartphones; aplicaciones de software descargables para teléfonos celulares; aplicaciones de software descargables para teléfonos inteligentes; aplicaciones de software descargables para teléfonos inteligentes [smartphones]; aplicaciones de software descargables para teléfonos móviles; aplicaciones de software descargables para teléfonos portátiles; aplicaciones de software informático; aplicaciones de software informático descargables; aplicaciones de software informático descargables para acuñar tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software informático descargables para acuñar tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software informático descargables para computadoras portátiles; aplicaciones de software informático descargables para computadores portátiles; aplicaciones de software informático descargables para crear archivos gif animados; aplicaciones de software informático descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software informático descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software informático descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software informático descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software informático descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software informático descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software informático descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de video autenticados por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software informático descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de video autenticados por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software informático descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de video autenticados por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software informático descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de video autenticados por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software informático descargables para ordenadores portátiles; aplicaciones de software informático descargables para reproductores multimedia portátiles; aplicaciones de software informático descargables para smartphones; aplicaciones de software informático descargables para teléfonos celulares; aplicaciones de software informático descargables para teléfonos inteligentes; aplicaciones de software informático descargables para teléfonos inteligentes [smartphones]; aplicaciones de software informático descargables para teléfonos móviles;



Ref. Expediente N° SD2025/0040919

aplicaciones de software informático descargables para teléfonos portátiles; aplicaciones de software informático para crear archivos gif animados; aplicaciones de software informático para la implementación de la internet de las cosas [idc]; aplicaciones de software informático para la televisión; aplicaciones de software informático para ser utilizadas en entornos virtuales; aplicaciones de software informático para teléfonos celulares; aplicaciones de software informático para teléfonos móviles; aplicaciones de software informático para teléfonos móviles con actividades de aprendizaje para niños; aplicaciones de software informático para teléfonos móviles con juegos educativos para niños; aplicaciones de software informático para teléfonos móviles con material educativo para niños y padres; aplicaciones de software informático para teléfonos portátiles; aplicaciones de software informático para televisiones; aplicaciones de software informático para televisores; aplicaciones de software informático para uso con dispositivos informáticos ponibles; aplicaciones de software informático para uso con inteligencia artificial; aplicaciones de software informático que contienen avatares; aplicaciones de software para dispositivos compatibles con internet de las cosas [idc]; aplicaciones de software para dispositivos móviles; aplicaciones de software para munods virtuales; aplicaciones de software para ser utilizadas en entornos virtuales; aplicaciones de software para teléfonos móviles; aplicaciones de software para utilizar con dispositivos móviles; aplicaciones software de computador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de sonido autenticados por tókenes no fungibles [nft]; dispositivos para el streaming de soportes digitales; redes de telecomunicaciones; resistencias eléctricas [para aparatos de telecomunicaciones]; sistemas de conmutación de telecomunicaciones; software de telecomunicaciones; tableros de distribución de telecomunicaciones; unidades de circuitos impresos de telecomunicaciones; unidades de circuitos impresos para telecomunicaciones.

**35:** Abonos a servicios de telecomunicaciones para terceros; facilitación de información de directorios telefónicos para asistir en las telecomunicaciones; organización de suscripciones a servicios de telecomunicaciones para terceros; servicios de publicidad móvil en aparatos de telecomunicaciones; suministro de información de anuarios telefónicos para asistir en las telecomunicaciones; suministro de información de directorios telefónicos para asistir en las telecomunicaciones; suscripción a servicios de telecomunicaciones para terceros; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [nft]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [tnf]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de sonido autenticados por tokens no fungibles [nft]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de sonido autenticados por tokens no fungibles [tnf]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de sonido autenticados por tokens no fungibles [nft]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de sonido autenticados por tokens no fungibles [tnf]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de vídeo autenticados por tokens no fungibles [nft]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de vídeo autenticados por tokens no fungibles [tnf]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de vídeo autenticados por tokens no fungibles [nft]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de vídeo autenticados por tokens no fungibles [tnf]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de vídeo autenticados por tokens no fungibles [nft]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de vídeo autenticados por tokens no fungibles [tnf]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de coleccionables digitales autenticados por tokens no fungibles [nft]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de coleccionables digitales autenticados por tokens no fungibles [tnf]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de coleccionables digitales autenticados por tokens no fungibles [nft]; prestación de servicios de publicidad y

Ref. Expediente N° SD2025/0040919

promoción para promover la venta de coleccionables digitales autenticados por tokens no fungibles [tnf]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de imágenes de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [nft]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de imágenes de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [tnf]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de imágenes de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [nft]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de imágenes de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [tnf]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de obras de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [nft]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de obras de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [tnf]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de obras de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [nft]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de obras de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [tnf]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de tokens no fungibles [nft]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de tokens no fungibles [tnf]; producción de publicidad cinematográfica; producción de publicidad de radio y televisión; producción de publicidad para cine; producción de publicidad para radio; producción de publicidad para radio, televisión y cine; producción de publicidad para televisión; producción de publicidad radiofónica; producción de publicidad televisiva; promoción de ventas y publicidad en relación con servicios de recarga de vehículos eléctricos; promoción de ventas y publicidad en relación con servicios de recarga de vehículos híbridos; promoción de ventas y servicios de publicidad en relación con servicios de recarga de vehículos eléctricos; promoción de ventas y servicios de publicidad en relación con servicios de recarga de vehículos híbridos; promoción [publicidad] de actividades comerciales; promoción [publicidad] de conciertos; promoción [publicidad] de negocios comerciales; promoción [publicidad] de viajes; promoción, publicidad y marketing de sitios web en línea; publicidad; publicidad a través de redes de telefonía móvil; publicidad a través de redes de teléfonos celulares; publicidad a través de redes de teléfonos móviles; publicidad a través de redes de teléfonos portátiles; publicidad a través de todo tipo de medios de comunicación públicos; publicidad a través de todos los medios públicos de comunicación; publicidad comercial, especialmente en el campo de las redes telemáticas y telefónicas; publicidad de automóviles para su venta por internet; publicidad de bienes inmuebles comerciales; publicidad de bienes inmuebles comerciales o residenciales; publicidad de bienes inmuebles residenciales; publicidad de cines; publicidad de juegos; publicidad de los productos y servicios de vendedores en línea a través de una guía de búsqueda en línea; publicidad de loterías; publicidad de marketing directo; publicidad de máquetin directo; publicidad de película; publicidad de películas; publicidad de películas cinematográficas; publicidad de productos y servicios de vendedores en línea mediante guías consultables en línea; publicidad de respuesta; publicidad de respuesta directa; publicidad de salas de cine; publicidad de salas de cines; publicidad de sitios web comerciales; publicidad de sorteos [loterías]; publicidad de transporte; publicidad de transporte y suministro; publicidad de viajes; publicidad de viajes o de transporte; publicidad directa; publicidad en carteleras electrónicas; publicidad en cines; publicidad en diarios, folletos y publicaciones periódicas; publicidad en el ámbito de los viajes y del turismo; publicidad en el cine; publicidad en internet para terceros; publicidad en la prensa popular y profesional; publicidad en línea; publicidad en línea en una red informática relacionada con servicios de recarga de vehículos eléctricos; publicidad en línea por una red informática; publicidad en los ascensores; publicidad en los techos de taxis; publicidad en los techos de taxis por medio de pantallas digitales; publicidad en los techos de taxis por medio de señales de video; publicidad en materia de contratación; publicidad en pantallas lcd de ascensores; publicidad en pantallas lcd de elevadores; publicidad en prensa popular y profesional; publicidad en publicaciones

Ref. Expediente N° SD2025/0040919

periódicas, folletos y diarios; publicidad en salas de cines; publicidad en vallas electrónicas; publicidad exterior; publicidad mediante la administración de códigos de fidelización de consumidores; publicidad mediante la administración de cupones de fidelización de consumidores; publicidad mediante la administración de puntos de fidelización de consumidores; publicidad mediante la administración de tarjetas de fidelización de consumidores; publicidad mediante tiras publicitarias; publicidad para la contratación de personal; publicidad para productos farmacéuticos y productos de imaginología in vivo; publicidad para terceros; publicidad por correo directo; publicidad por correo directo [folletos, prospectos, impresos, muestras]; publicidad por correo directo para atraer nuevos clientes y mantener la base de clientes existente; publicidad por correspondencia; publicidad por cuenta de terceros en internet; publicidad por internet; publicidad por internet para terceros; publicidad por medios electrónicos; publicidad, promoción y marketing de servicios de alarma de seguridad para hogares a través de comunicaciones telefónicas o electrónicas; publicidad, promoción y marketing de sistemas de alarma de seguridad para hogares; publicidad radiofónica; publicidad relacionada con servicios de transporte y entrega; publicidad relacionada con servicios de transporte y reparto; publicidad relativa a productos farmacéuticos y productos de imagen in vivo; publicidad sobre los beneficios de tecnologías de iluminación eficientes a profesionales de la iluminación; publicidad televisada; publicidad y marketing; publicidad y marketing colectivos para servicios de limpieza de edificios residenciales y comerciales; publicidad y marketing en línea; publicidad y promoción de productos y servicios para terceros mediante la colocación de anuncios en los taxis; publicidad y promoción de ventas de productos y servicios; publicidad y promoción de ventas de productos y servicios disponibles en línea; publicidad y promoción de ventas sobre productos y servicios; publicidad y servicios de promoción; publicidad y servicios promocionales; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [nft]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [tnf]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [nft]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [tnf]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de sonido autenticados por tokens no fungibles [nft]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de sonido autenticados por tokens no fungibles [tnf]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de sonido autenticados por tokens no fungibles [nft]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de sonido autenticados por tokens no fungibles [tnf]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de video autenticados por tokens no fungibles [nft]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de video autenticados por tokens no fungibles [tnf]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de video autenticados por tokens no fungibles [nft]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de video autenticados por tokens no fungibles [tnf]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de coleccionables digitales autenticados por tokens no fungibles [nft]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de coleccionables digitales autenticados por tokens no fungibles [tnf]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de coleccionables digitales autenticados por tokens no fungibles [nft]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de coleccionables digitales autenticados por tokens no fungibles [tnf]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de imágenes de arte

Ref. Expediente N° SD2025/0040919

digitales autenticadas por tókenes no fungibles [nft]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de imágenes de arte digitales autenticadas por tókenes no fungibles [tnf]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de imágenes de arte digitales autenticadas por tókenes no fungibles [nft]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de imágenes de arte digitales autenticadas por tókenes no fungibles [tnf]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de obras de arte digitales autenticadas por tókenes no fungibles [nft]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de obras de arte digitales autenticadas por tókenes no fungibles [tnf]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de obras de arte digitales autenticadas por tókenes no fungibles [nft]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de obras de arte digitales autenticadas por tókenes no fungibles [tnf]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de tókenes no fungibles [nft]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de tókenes no fungibles [tnf]; puesta a disposición y alquiler de espacios para publicidad exterior; puesta a disposición y alquiler de espacios publicitarios y de espacios para publicidad exterior; puesta a disposición y alquiler de espacios publicitarios y espacios para publicidad exterior; servicios de agencias de colocación de casting de talentos en el ámbito de la publicidad; servicios de agencias de empleo de casting de talentos en el ámbito de la publicidad; servicios de agencias de publicidad; servicios de agencias de publicidad en el ámbito de las redes telemáticas y telefónicas; servicios de agencias de publicidad especializadas en estrategias de marketing para promover los negocios; servicios de agencias de publicidad radiofónica; servicios de agencias de publicidad televisada; servicios de agencias literarias en cuanto servicios de publicidad y negociación de contratos para autores; servicios de anuncios publicitarios, marketing y publicidad; servicios de anuncios publicitarios y de publicidad por la televisión, la radio y el correo; servicios de anuncios publicitarios y publicidad; servicios de asesoramiento en materia de publicidad.

**38:** Transmisión vídeo en streaming de videojuegos por internet; transmisión de flujo continuo de material de vídeo [streaming] por internet; transmisión de flujo continuo de vídeo [streaming] de películas independientes por internet; transmisión de flujo continuo de vídeos y audios [streaming]; transmisión de flujo continuo [streaming] de material de vídeo por internet; transmisión en streaming de material de vídeo por internet; transmisión vídeo de flujo continuo de videojuegos [streaming] mediante comunicaciones de red informática; transmisión vídeo de flujo continuo de videojuegos [streaming] por internet; transmisión vídeo de flujo continuo [streaming] de videojuegos mediante comunicaciones de red informática; transmisión vídeo de flujo continuo [streaming] de videojuegos por internet; transmisión vídeo en streaming de videojuegos mediante comunicaciones de red informática; difusión en streaming de material de vídeo por internet; difusión vídeo en streaming de videojuegos mediante comunicaciones de red informática; difusión vídeo en streaming de videojuegos por internet; servicios de streaming de vídeos y audios; servicios de transmisión de datos en streaming; streaming de vídeo de películas independientes por internet; transmisión de datos en streaming; transmisión de flujo continuo de datos [streaming]; transmisión de flujo continuo de fotos [streaming].

**41:** Alquiler de entretenimiento grabado; alquiler de equipos e instalaciones con fines educativos, de entretenimiento, deportivos y culturales; alquiler de equipos e instalaciones para la educación, el entretenimiento, el deporte y la cultura; alquiler de generadores de espuma de entretenimiento; alquiler de máquinas de entretenimiento; alquiler de máquinas y aparatos de entretenimiento; alquiler de medios de entretenimiento; alquiler de pantallas de visualización para fines de entretenimiento; alquiler de salas de entretenimiento; alquiler de soportes de datos grabados con fines de entretenimiento;

Ref. Expediente N° SD2025/0040919

celebración de exhibiciones para fines de entretenimiento; conducción de exposiciones con fines de entretenimiento; consultoría en el ámbito del entretenimiento; consultoría sobre entretenimiento; dirección de eventos de entretenimiento; dirección de exposiciones en el ámbito del entretenimiento; educación, entretenimiento y actividades deportivas; educación sobre música y entretenimiento; educación y formación sobre música y entretenimiento; enseñanza y formación en música y entretenimiento; entretenimiento; entretenimiento del tipo de actuaciones de danza en directo; entretenimiento del tipo de carreras de yates; entretenimiento del tipo de competiciones de levantamiento de pesas; entretenimiento del tipo de competiciones de lucha libre; entretenimiento del tipo de parque acuático y centro de recreo; entretenimiento en directo; entretenimiento en forma de actuaciones de armónica; entretenimiento en forma de actuaciones vocales en vivo; entretenimiento en forma de carreras automovilísticas; entretenimiento en forma de carreras y exposiciones de automóviles; entretenimiento en forma de circos; entretenimiento en forma de combates de boxeo; entretenimiento en forma de competiciones de atletismo; entretenimiento en forma de competiciones de deportes electrónicos; entretenimiento en forma de competiciones de levantamiento de peso; entretenimiento en forma de competiciones de patinaje; entretenimiento en forma de conciertos de armónica; entretenimiento en forma de concursos de belleza; entretenimiento en forma de concursos de lucha; entretenimiento en forma de demostraciones gimnásticas; entretenimiento en forma de desfiles de moda; entretenimiento en forma de encuentros deportivos; entretenimiento en forma de espectáculos aeronáuticos; entretenimiento en forma de espectáculos de armónica; entretenimiento en forma de espectáculos de ballet; entretenimiento en forma de espectáculos de danza; entretenimiento en forma de espectáculos de láser; entretenimiento en forma de espectáculos de luces; entretenimiento en forma de espectáculos de magia; entretenimiento en forma de espectáculos de paso de ambladura; entretenimiento en forma de espectáculos gimnásticos; entretenimiento en forma de espectáculos musicales en vivo; entretenimiento en forma de espectáculos pirotécnicos; entretenimiento en forma de exhibiciones aéreas; entretenimiento en forma de interpretaciones de orquestas sinfónicas; entretenimiento en forma de interpretaciones orquestales; entretenimiento en forma de parques de atracciones; entretenimiento en forma de partidos de baloncesto; entretenimiento en forma de partidos de béisbol; entretenimiento en forma de partidos de fútbol; entretenimiento en forma de partidos de fútbol americano; entretenimiento en forma de partidos de hockey; entretenimiento en forma de peleas de boxeo; entretenimiento en forma de producciones teatrales; entretenimiento en forma de programas de televisión; entretenimiento en forma de programas televisivos de variedades continuos; entretenimiento en forma de regatas a vela; entretenimiento en forma de telediaros; entretenimiento en forma de torneos de golf; entretenimiento en forma de torneos de tenis; entretenimiento en forma de torneos deportivos; entretenimiento en línea; entretenimiento en pódcast; entretenimiento interactivo; entretenimiento interactivo en línea; entretenimiento televisivo y radiofónico; facilitación de acceso a espectáculos de entretenimiento televisivos, musicales y de vídeo a través de un sitio web interactivo; facilitación de entretenimiento a través de podcasts; facilitación de entretenimiento a través de podcasts de vídeo; facilitación de entretenimiento a través de podcasts de vídeo en el ámbito de la música; facilitación de entretenimiento a través de podcasts de vídeo en el ámbito de las películas; facilitación de entretenimiento a través de podcasts de vídeo en el ámbito de los deportes; facilitación de entretenimiento a través de podcasts de vídeo en el ámbito de los programas de televisión; facilitación de entretenimiento a través de podcasts de vídeo en el ámbito de los programas de televisión de realidad; facilitación de entretenimiento a través de podcasts en el ámbito de los comentarios políticos; facilitación de entretenimiento a través de video podcasts en el ámbito de los documentales; facilitación de entretenimiento en forma de pódcasts; facilitación de entretenimiento en forma de podcasts de vídeo; facilitación de entretenimiento en forma de podcasts de vídeo en el ámbito de la música;

Ref. Expediente N° SD2025/0040919

facilitación de entretenimiento en forma de podcasts de vídeo en el ámbito de las películas; facilitación de entretenimiento en forma de podcasts de vídeo en el ámbito de los deportes; facilitación de entretenimiento en forma de podcasts de vídeo en el ámbito de los programas de televisión; facilitación de entretenimiento en forma de podcasts de vídeo en el ámbito de los programas de televisión de realidad; facilitación de entretenimiento en forma de podcasts en el ámbito de los comentarios políticos; facilitación de entretenimiento en forma de video podcasts en el ámbito de los documentales; facilitación de entretenimiento en vivo por los bailarines por internet; facilitación de entretenimiento musical en vivo; facilitación de eventos de entretenimiento; facilitación de información en línea en materia de entretenimiento de juegos informáticos; facilitación de información en materia de entretenimiento mediante un sitio web; facilitación de instalaciones de entretenimiento; facilitación de instalaciones para el entretenimiento; facilitación de programas de entretenimiento multimedia por televisión, redes de banda ancha, redes inalámbricas y en línea; formación sobre música y servicios de entretenimiento; información en el ámbito del entretenimiento; información en materia de entretenimiento prestada en línea desde bases de datos informáticas o internet; información en materia de entretenimiento proporcionada en línea desde bases de datos informáticas o internet; información en materia de entretenimiento y educación prestadas en línea a partir de una base de datos informática o de internet; información en materia de entretenimiento y educación proporcionadas en línea a partir de una base de datos informática o de internet; información en materia de entretenimiento y eventos recreativos prestados mediante redes en línea e internet; información sobre actividades de entretenimiento; información sobre entretenimiento; juegos de escape [entretenimiento]; organización de actuaciones de bachata con fines de entretenimiento; organización de actuaciones de baile latino con fines de entretenimiento; organización de actuaciones de chachachá con fines de entretenimiento; organización de actuaciones de jive con fines de entretenimiento; organización de actuaciones de mambo con fines de entretenimiento; organización de actuaciones de merengue con fines de entretenimiento.

Que el signo solicitado fue publicado en la Gaceta de la Propiedad Industrial No. 1067, sin que se presentaran oposiciones por parte de terceros.

Que el solicitante en virtud del numeral 4 del artículo 91 precitado, solicitó la concesión del registro del signo distintivo objeto de estudio en un plazo no mayor a seis (6) meses, contados desde la fecha de presentación de la solicitud, condicionando su ejecutoriedad a que no se presenten solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro del presente signo afectara indebidamente el de aquellos. Por tal motivo, aceptó que de presentarse la circunstancia de reivindicación de prioridad señalada se habrá cumplido la condición resolutoria y esta Entidad deberá declarar la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del acto administrativo de concesión del registro.

Que atendiendo las disposiciones establecidas en la Decisión 486 de la Comunidad Andina, encuentra la Dirección que de conformidad con el artículo 150 de aquella, es deber de la oficina realizar el examen de registrabilidad de un signo teniendo en cuenta todas y cada una de las causales de irregistrabilidad determinadas por los artículos 135 a 137 de la mencionada Decisión, que permitan a la Oficina Nacional Competente pronunciarse sobre la concesión o denegación del registro. Sobre este particular, ha expuesto el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina lo siguiente:

*“El artículo 150 de la Decisión 486 dispone que vencidos los 30 días otorgados por el artículo 148 si no se hubiesen presentado oposiciones, la oficina nacional competente procederá a realizar el examen de registrabilidad, de donde resulta que el mismo es*

Ref. Expediente N° SD2025/0040919

*obligatorio y debe llevarse a cabo aún en el caso de que no se hubieran presentado oposiciones y, en consecuencia, la oficina nacional competente en ningún caso queda eximida de realizar el examen de fondo para conceder o negar el registro. En el caso de que se hayan presentado oposiciones, la oficina nacional competente se pronunciará sobre las oposiciones y sobre la concesión o denegatoria del registro de la marca.”<sup>1</sup>*

De esta manera, el Tribunal ha establecido cuatro características del examen de registrabilidad a realizarse por la Oficina Nacional Competente, a saber: i) debe ser realizado de oficio; ii) es integral; iii) debe plasmarse en una resolución motivada y iv) es autónomo.<sup>2</sup> Sobre la realización de oficio del examen y su integralidad, el Tribunal ha manifestado lo siguiente:

- 1. El examen de registrabilidad se realiza de oficio. La Oficina Nacional Competente debe realizar el examen de registrabilidad así no se hubieren presentado oposiciones, o no hubiere solicitud expresa de un tercero.*
- 2. El examen de registrabilidad es integral. La Oficina Nacional Competente al analizar si un signo puede ser registrado como marca debe revisar si cumple con todos los requisitos de artículo 134 de la Decisión 486, y luego determinar si el signo solicitado encaja o no dentro de alguna de las causales de irregistrabilidad consagradas en los artículos 135 y 136 de la misma norma. (...)”<sup>3</sup>*

### Capacidad del signo para constituir marca

De conformidad con el artículo 134 de la Decisión 486 de la Comunidad Andina, puede constituir marca cualquier signo que resulte apto para distinguir productos o servicios en el mercado y que a su vez sea susceptible de representación gráfica.

Según dicha disposición pueden constituir marca las palabras o combinaciones de palabras; las imágenes, figuras, símbolos, gráficos, logotipos, monogramas, retratos, etiquetas, emblemas y escudos; los sonidos y los olores; las letras y los números; un color delimitado por una forma, o una combinación de colores; la forma de los productos, sus envases o envolturas, así como cualquier combinación de estos signos o medios.

### Causales de irregistrabilidad

La Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina contempla en sus artículos 135 y 136 dos conjuntos de disposiciones tendientes a prohibir el registro como marca de aquellos signos que se encuadren en los supuestos de hecho allí previstos.

Se le conoce al primer grupo de prohibiciones contenidas en el artículo 135 como causales absolutas de irregistrabilidad de los signos dado que, o no pueden ser marca o el legislador considera que no pueden ser apropiados en exclusiva. Por su parte, al grupo de causales contenidas en el artículo 136 se les conoce como causales relativas, en la medida en que pudiendo el signo constituir marca, su apropiación afectaría derechos adquiridos por terceros.

Si luego de realizado el examen de registrabilidad por la Oficina Nacional Competente, esta determinare que el signo solicitado para registro como marca se encuentra incurso en alguna de las causales de irregistrabilidad de los artículos 135 o 136 mencionados,

<sup>1</sup> Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina. Proceso 16-IP-2003

<sup>2</sup> Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina. Proceso 85-IP-2013

<sup>3</sup> Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina. Proceso 180-IP-2006.

Ref. Expediente N° SD2025/0040919

denegará el registro. En caso contrario la Oficina Nacional Competente deberá conceder el registro.

Aunado a lo anterior, la Decisión 486 ha establecido en su artículo 137 la posibilidad para la Oficina Nacional Competente de denegar el registro del signo, en caso de que, únicamente con base en indicios razonables, pueda inferir que este fue solicitado con la finalidad de perpetrar, facilitar o consolidar un acto de competencia desleal.

De otra parte, el artículo 15 de la Decisión 876 de la Comunidad Andina contempla “Régimen Común sobre Marca País”, estableció que la Oficina Nacional Competente denegará, de oficio o a petición de parte, el registro de cualquier signo distintivo que sea idéntico o similar a una marca país protegida, a menos que la solicitud de registro sea realizada por el mismo titular, por quien ejerza los derechos de la marca país o por cualquier persona expresamente autorizada. En consecuencia, la Oficina Nacional Competente consultará las marcas país comunicadas en el marco de la Decisión 876 de 2021 y las tendrá en cuenta al adoptar decisiones sobre el registro de signos distintivos.

### Registrabilidad del signo solicitado

Esta Dirección ha procedido a realizar el examen de registrabilidad del signo Mr. Durden (Mixta), lo cual le ha permitido concluir lo siguiente.

En primer lugar, debe indicarse que el signo Mr. Durden (Mixta) constituye marca conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Decisión 486. En este mismo sentido, el signo solicitado para registro no se encuentra incurso en ninguna de las causales de irregistrabilidad del artículo 135 de dicha decisión.

Por su parte, revisado el Registro Público de la Propiedad Industrial, y adicionalmente al no haberse presentado oposiciones fundamentadas que pudieran desvirtuar el registro de la marca, se concluye que el signo solicitado para registro no se encuentra incurso en ninguna de las causales de irregistrabilidad del artículo 136 de la mencionada norma comunitaria andina.

Por último, esta Dirección no tiene indicios razonables que le permitan inferir que el signo solicitado se esté solicitando para perpetrar, facilitar o consolidar un acto de competencia desleal, de conformidad con lo establecido en el artículo 137 de la Decisión 486.

Finalmente, una vez consultadas las marcas país comunicadas y protegidas en Colombia de conformidad con la Decisión 876 de la Comisión de la Comunidad Andina contempla, se evidencia que el signo solicitado a registro no se encuentra incurso en la causal prevista en el artículo 15 de la mencionada Decisión.

Así las cosas, esta Dirección ha establecido que el signo Mr. Durden (Mixta) solicitado para registro posee la capacidad distintiva suficiente para identificar los productos y servicios solicitados, y no se encuentra incurso en ninguna de las causales de irregistrabilidad establecidas en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

De acuerdo con lo antes expuesto esta Dirección,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.** Conceder el registro de la Marca **Mr. Durden** (Mixta), para distinguir productos y servicios de la Clasificación Internacional de Niza edición No. 12, comprendidos en las clases:

Ref. Expediente N° SD2025/0040919

9: Aparatos, instrumentos y software de identificación y seguimiento de productos; aplicaciones de software de computador; aplicaciones de software de computador de transmisión en continuo de contenidos multimedia audiovisuales por internet; aplicaciones de software de computador de transmisión secuencial de contenidos multimedia audiovisuales por internet; aplicaciones de software de computador descargables; aplicaciones de software de computador descargables para acuñar tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software de computador descargables para acuñar tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de computador descargables para computadoras portátiles; aplicaciones de software de computador descargables para computadores portátiles; aplicaciones de software de computador descargables para crear archivos gif animados; aplicaciones de software de computador descargables para crear, editar, procesar y convertir archivos gif; aplicaciones de software de computador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software de computador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de computador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software de computador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de computador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software de computador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de computador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de vídeo autenticados por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software de computador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de vídeo autenticados por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de computador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de vídeo autenticados por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software de computador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de vídeo autenticados por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de computador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de coleccionables digitales autenticados por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software de computador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de obras de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de computador descargables para reproductores multimedia portátiles; aplicaciones de software de computador descargables para smartphones; aplicaciones de software de computador descargables para teléfonos celulares; aplicaciones de software de computador descargables para teléfonos inteligentes; aplicaciones de software de computador descargables para teléfonos inteligentes [smartphones]; aplicaciones de software de computador descargables para teléfonos móviles; aplicaciones de software de computador descargables para teléfonos portátiles; aplicaciones de software de computador para crear archivos gif animados; aplicaciones de software de computador para la implementación de la internet de las cosas [idc]; aplicaciones de software de computador para la televisión; aplicaciones de software de computador para teléfonos celulares; aplicaciones de software de computador para teléfonos móviles; aplicaciones de software de computador para teléfonos portátiles; aplicaciones de software de computador para televisiones; aplicaciones de software de computador para televisores; aplicaciones de software de computador para uso con dispositivos informáticos ponibles; aplicaciones de software de computadora; aplicaciones de software de computadora de transmisión en continuo de contenidos multimedia audiovisuales por internet; aplicaciones de software de computadora de transmisión secuencial de contenidos multimedia audiovisuales por internet; aplicaciones de software de computadora descargables; aplicaciones de software de computadora descargables para acuñar tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de

Ref. Expediente N° SD2025/0040919

software de computadora descargables para acuñar tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de computadora descargables para computadoras portátiles; aplicaciones de software de computadora descargables para computadores portátiles; aplicaciones de software de computadora descargables para crear archivos gif animados; aplicaciones de software de computadora descargables para crear, editar, procesar y convertir archivos gif; aplicaciones de software de computadora descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software de computadora descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de computadora descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software de computadora descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de imágenes de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de computadora descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de imágenes de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software de computadora descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de imágenes de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de computadora descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de obras de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software de computadora descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de obras de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de computadora descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de obras de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software de computadora descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de obras de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de computadora descargables para reproductores multimedia portátiles; aplicaciones de software de computadora descargables para smartphones; aplicaciones de software de computadora descargables para teléfonos celulares; aplicaciones de software de computadora descargables para teléfonos inteligentes; aplicaciones de software de computadora descargables para teléfonos inteligentes [smartphones]; aplicaciones de software de computadora descargables para teléfonos móviles; aplicaciones de software de computadora descargables para teléfonos portátiles; aplicaciones de software de computadora para crear archivos gif animados; aplicaciones de software de computadora para la implementación de la internet de las cosas [idc]; aplicaciones de software de computadora para la televisión; aplicaciones de software de computadora para teléfonos celulares; aplicaciones de software de computadora para teléfonos móviles; aplicaciones de software de computadora para teléfonos portátiles; aplicaciones de software de ordenador descargables para crear archivos gif animados; aplicaciones de software de ordenador descargables para crear, editar, procesar y convertir archivos gif; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de video autenticados por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de

Ref. Expediente N° SD2025/0040919

archivos de vídeo autenticados por tókenes no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de vídeo autenticados por tókenes no fungibles [nft]; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de vídeo autenticados por tókenes no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de coleccionables digitales autenticados por tókenes no fungibles [nft]; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de coleccionables digitales autenticados por tókenes no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de coleccionables digitales autenticados por tókenes no fungibles [nft]; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de imágenes de arte digitales autenticadas por tókenes no fungibles [nft]; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de imágenes de arte digitales autenticadas por tókenes no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de imágenes de arte digitales autenticadas por tókenes no fungibles [nft]; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de imágenes de arte digitales autenticadas por tókenes no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de obras de arte digitales autenticadas por tókenes no fungibles [nft]; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de obras de arte digitales autenticadas por tókenes no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de obras de arte digitales autenticadas por tókenes no fungibles [nft]; aplicaciones de software de ordenador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de obras de arte digitales autenticadas por tókenes no fungibles [tnf]; aplicaciones de software de ordenador descargables para ordenadores portátiles; aplicaciones de software de ordenador descargables para reproductores multimedia portátiles; aplicaciones de software de ordenador descargables para smartphones; aplicaciones de software de ordenador descargables para teléfonos celulares; aplicaciones de software de ordenador descargables para teléfonos inteligentes; aplicaciones de software de ordenador descargables para teléfonos inteligentes [smartphones]; aplicaciones de software de ordenador descargables para teléfonos móviles; aplicaciones de software de ordenador descargables para teléfonos portátiles; aplicaciones de software de ordenador para crear archivos gif animados; aplicaciones de software de ordenador para la implementación de la internet de las cosas [idc]; aplicaciones de software de ordenador para la televisión; aplicaciones de software de ordenador para teléfonos celulares; aplicaciones de software de ordenador para teléfonos móviles; aplicaciones de software de ordenador para teléfonos portátiles; aplicaciones de software de ordenador para televisiones; aplicaciones de software de ordenador para televisores; aplicaciones de software de ordenador para uso con dispositivos informáticos ponibles; aplicaciones de software descargables; aplicaciones de software descargables [apps]; aplicaciones de software descargables para acuñar tókenes no fungibles [nft]; aplicaciones de software descargables para acuñar tókenes no fungibles [tnf]; aplicaciones de software descargables para entornos virtuales; aplicaciones de software descargables para impresoras tridimensionales; aplicaciones de software descargables para impresoras 3d; aplicaciones de software descargables para mundos virtuales; aplicaciones de software descargables para smartphones; aplicaciones de software descargables para teléfonos celulares; aplicaciones de software descargables

Ref. Expediente N° SD2025/0040919

para teléfonos inteligentes; aplicaciones de software descargables para teléfonos inteligentes [smartphones]; aplicaciones de software descargables para teléfonos móviles; aplicaciones de software descargables para teléfonos portátiles; aplicaciones de software informático; aplicaciones de software informático descargables; aplicaciones de software informático descargables para acuñar tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software informático descargables para acuñar tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software informático descargables para computadoras portátiles; aplicaciones de software informático descargables para computadores portátiles; aplicaciones de software informático descargables para crear archivos gif animados; aplicaciones de software informático descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software informático descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software informático descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software informático descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software informático descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de video autenticados por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software informático descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de video autenticados por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software informático descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de video autenticados por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software informático descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de video autenticados por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software informático descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de coleccionables digitales autenticados por tokens no fungibles [nft]; aplicaciones de software informático descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de coleccionables digitales autenticados por tokens no fungibles [tnf]; aplicaciones de software informático descargables para ordenadores portátiles; aplicaciones de software informático descargables para reproductores multimedia portátiles; aplicaciones de software informático descargables para smartphones; aplicaciones de software informático descargables para teléfonos celulares; aplicaciones de software informático descargables para teléfonos inteligentes; aplicaciones de software informático descargables para teléfonos inteligentes [smartphones]; aplicaciones de software informático descargables para teléfonos móviles; aplicaciones de software informático descargables para teléfonos portátiles; aplicaciones de software informático para crear archivos gif animados; aplicaciones de software informático para la implementación de la internet de las cosas [idc]; aplicaciones de software informático para la televisión; aplicaciones de software informático para ser utilizadas en entornos virtuales; aplicaciones de software informático para teléfonos celulares; aplicaciones de software informático para teléfonos móviles; aplicaciones de software informático para teléfonos móviles con actividades de aprendizaje para niños; aplicaciones de software informático para teléfonos móviles con juegos educativos para niños; aplicaciones de software informático para teléfonos móviles con material educativo para niños y padres; aplicaciones de software informático para teléfonos portátiles; aplicaciones de software informático para televisiones; aplicaciones de software informático para televisores; aplicaciones de software informático para uso con dispositivos informáticos ponibles; aplicaciones de software informático para uso con inteligencia artificial; aplicaciones de software informático que contienen avatares; aplicaciones de software para dispositivos compatibles con internet de las cosas [idc]; aplicaciones de software para dispositivos móviles; aplicaciones de software para mundos virtuales; aplicaciones de software para ser utilizadas en entornos virtuales; aplicaciones

Ref. Expediente N° SD2025/0040919

de software para teléfonos móviles; aplicaciones de software para utilizar con dispositivos móviles; aplicaciones software de computador descargables para espacios de venta en línea para vendedores y compradores de archivos de sonido autenticados por tokens no fungibles [nft]; dispositivos para el streaming de soportes digitales; redes de telecomunicaciones; resistencias eléctricas [para aparatos de telecomunicaciones]; sistemas de conmutación de telecomunicaciones; software de telecomunicaciones; tableros de distribución de telecomunicaciones; unidades de circuitos impresos de telecomunicaciones; unidades de circuitos impresos para telecomunicaciones.

**35:** Abonos a servicios de telecomunicaciones para terceros; facilitación de información de directorios telefónicos para asistir en las telecomunicaciones; organización de suscripciones a servicios de telecomunicaciones para terceros; servicios de publicidad móvil en aparatos de telecomunicaciones; suministro de información de anuarios telefónicos para asistir en las telecomunicaciones; suministro de información de directorios telefónicos para asistir en las telecomunicaciones; suscripción a servicios de telecomunicaciones para terceros; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [nft]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [tnf]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de sonido autenticados por tokens no fungibles [nft]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de sonido autenticados por tokens no fungibles [tnf]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de sonido autenticados por tokens no fungibles [nft]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de sonido autenticados por tokens no fungibles [tnf]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de video autenticados por tokens no fungibles [nft]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de video autenticados por tokens no fungibles [tnf]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de video autenticados por tokens no fungibles [nft]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de video autenticados por tokens no fungibles [tnf]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de coleccionables digitales autenticados por tokens no fungibles [nft]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de coleccionables digitales autenticados por tokens no fungibles [tnf]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de coleccionables digitales autenticados por tokens no fungibles [nft]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de coleccionables digitales autenticados por tokens no fungibles [tnf]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de imágenes de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [nft]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de imágenes de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [tnf]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de imágenes de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [nft]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de imágenes de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [tnf]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de obras de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [nft]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de obras de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [tnf]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de obras de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [nft]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de obras de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [tnf]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de tokens no fungibles [nft]; prestación de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de tokens no fungibles

Ref. Expediente N° SD2025/0040919

[tnf]; producción de publicidad cinematográfica; producción de publicidad de radio y televisión; producción de publicidad para cine; producción de publicidad para radio; producción de publicidad para radio, televisión y cine; producción de publicidad para televisión; producción de publicidad radiofónica; producción de publicidad televisiva; promoción de ventas y publicidad en relación con servicios de recarga de vehículos eléctricos; promoción de ventas y publicidad en relación con servicios de recarga de vehículos híbridos; promoción de ventas y servicios de publicidad en relación con servicios de recarga de vehículos eléctricos; promoción de ventas y servicios de publicidad en relación con servicios de recarga de vehículos híbridos; promoción [publicidad] de actividades comerciales; promoción [publicidad] de conciertos; promoción [publicidad] de negocios comerciales; promoción [publicidad] de viajes; promoción, publicidad y marketing de sitios web en línea; publicidad; publicidad a través de redes de telefonía móvil; publicidad a través de redes de teléfonos celulares; publicidad a través de redes de teléfonos móviles; publicidad a través de redes de teléfonos portátiles; publicidad a través de todo tipo de medios de comunicación públicos; publicidad a través de todos los medios públicos de comunicación; publicidad comercial, especialmente en el campo de las redes telemáticas y telefónicas; publicidad de automóviles para su venta por internet; publicidad de bienes inmuebles comerciales; publicidad de bienes inmuebles comerciales o residenciales; publicidad de bienes inmuebles residenciales; publicidad de cines; publicidad de juegos; publicidad de los productos y servicios de vendedores en línea a través de una guía de búsqueda en línea; publicidad de loterías; publicidad de marketing directo; publicidad de márketing directo; publicidad de película; publicidad de películas; publicidad de películas cinematográficas; publicidad de productos y servicios de vendedores en línea mediante guías consultables en línea; publicidad de respuesta; publicidad de respuesta directa; publicidad de salas de cine; publicidad de salas de cines; publicidad de sitios web comerciales; publicidad de sorteos [loterías]; publicidad de transporte; publicidad de transporte y suministro; publicidad de viajes; publicidad de viajes o de transporte; publicidad directa; publicidad en carteleras electrónicas; publicidad en cines; publicidad en diarios, folletos y publicaciones periódicas; publicidad en el ámbito de los viajes y del turismo; publicidad en el cine; publicidad en internet para terceros; publicidad en la prensa popular y profesional; publicidad en línea; publicidad en línea en una red informática relacionada con servicios de recarga de vehículos eléctricos; publicidad en línea por una red informática; publicidad en los ascensores; publicidad en los techos de taxis; publicidad en los techos de taxis por medio de pantallas digitales; publicidad en los techos de taxis por medio de señales de video; publicidad en materia de contratación; publicidad en pantallas lcd de ascensores; publicidad en pantallas lcd de elevadores; publicidad en prensa popular y profesional; publicidad en publicaciones periódicas, folletos y diarios; publicidad en salas de cines; publicidad en vallas electrónicas; publicidad exterior; publicidad mediante la administración de códigos de fidelización de consumidores; publicidad mediante la administración de cupones de fidelización de consumidores; publicidad mediante la administración de puntos de fidelización de consumidores; publicidad mediante la administración de tarjetas de fidelización de consumidores; publicidad mediante tiras publicitarias; publicidad para la contratación de personal; publicidad para productos farmacéuticos y productos de imaginología in vivo; publicidad para terceros; publicidad por correo directo; publicidad por correo directo [folletos, prospectos, impresos, muestras]; publicidad por correo directo para atraer nuevos clientes y mantener la base de clientes existente; publicidad por correspondencia; publicidad por cuenta de terceros en internet; publicidad por internet; publicidad por internet para terceros; publicidad por medios electrónicos; publicidad, promoción y marketing de servicios de alarma de seguridad para hogares a través de comunicaciones telefónicas o electrónicas; publicidad, promoción y marketing de sistemas de alarma de seguridad para hogares; publicidad radiofónica; publicidad relacionada con servicios de transporte y entrega; publicidad relacionada con servicios de transporte y reparto; publicidad relativa a productos farmacéuticos y productos de imagen in vivo;

Ref. Expediente N° SD2025/0040919

publicidad sobre los beneficios de tecnologías de iluminación eficientes a profesionales de la iluminación; publicidad televisada; publicidad y marketing; publicidad y marketing colectivos para servicios de limpieza de edificios residenciales y comerciales; publicidad y marketing en línea; publicidad y promoción de productos y servicios para terceros mediante la colocación de anuncios en los taxis; publicidad y promoción de ventas de productos y servicios; publicidad y promoción de ventas de productos y servicios disponibles en línea; publicidad y promoción de ventas sobre productos y servicios; publicidad y servicios de promoción; publicidad y servicios promocionales; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [nft]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [tnf]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [nft]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de música autenticados por tokens no fungibles [tnf]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de sonido autenticados por tokens no fungibles [nft]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de sonido autenticados por tokens no fungibles [tnf]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de sonido autenticados por tokens no fungibles [nft]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de sonido autenticados por tokens no fungibles [tnf]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de video autenticados por tokens no fungibles [nft]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de video autenticados por tokens no fungibles [tnf]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de video autenticados por tokens no fungibles [nft]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de archivos de video autenticados por tokens no fungibles [tnf]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de coleccionables digitales autenticados por tokens no fungibles [nft]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de coleccionables digitales autenticados por tokens no fungibles [tnf]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de coleccionables digitales autenticados por tokens no fungibles [nft]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de coleccionables digitales autenticados por tokens no fungibles [tnf]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de imágenes de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [nft]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de imágenes de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [tnf]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de imágenes de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [nft]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de imágenes de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [tnf]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de obras de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [nft]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de obras de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [tnf]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de obras de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [nft]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de obras de arte digitales autenticadas por tokens no fungibles [tnf]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de tokens no fungibles [nft]; puesta a disposición de servicios de publicidad y promoción para promover la venta de tokens no fungibles [tnf]; puesta a disposición y alquiler de espacios para publicidad exterior; puesta a disposición y alquiler de espacios publicitarios y de espacios

Ref. Expediente N° SD2025/0040919

para publicidad exterior; puesta a disposición y alquiler de espacios publicitarios y espacios para publicidad exterior; servicios de agencias de colocación de casting de talentos en el ámbito de la publicidad; servicios de agencias de empleo de casting de talentos en el ámbito de la publicidad; servicios de agencias de publicidad; servicios de agencias de publicidad en el ámbito de las redes telemáticas y telefónicas; servicios de agencias de publicidad especializadas en estrategias de marketing para promover los negocios; servicios de agencias de publicidad radiofónica; servicios de agencias de publicidad televisada; servicios de agencias literarias en cuanto servicios de publicidad y negociación de contratos para autores; servicios de anuncios publicitarios, marketing y publicidad; servicios de anuncios publicitarios y de publicidad por la televisión, la radio y el correo; servicios de anuncios publicitarios y publicidad; servicios de asesoramiento en materia de publicidad.

**38:** Transmisión vídeo en streaming de videojuegos por internet; transmisión de flujo continuo de material de vídeo [streaming] por internet; transmisión de flujo continuo de vídeo [streaming] de películas independientes por internet; transmisión de flujo continuo de vídeos y audios [streaming]; transmisión de flujo continuo [streaming] de material de vídeo por internet; transmisión en streaming de material de vídeo por internet; transmisión vídeo de flujo continuo de videojuegos [streaming] mediante comunicaciones de red informática; transmisión vídeo de flujo continuo de videojuegos [streaming] por internet; transmisión vídeo de flujo continuo [streaming] de videojuegos mediante comunicaciones de red informática; transmisión vídeo de flujo continuo [streaming] de videojuegos por internet; transmisión vídeo en streaming de videojuegos mediante comunicaciones de red informática; difusión en streaming de material de vídeo por internet; difusión vídeo en streaming de videojuegos mediante comunicaciones de red informática; difusión vídeo en streaming de videojuegos por internet; servicios de streaming de vídeos y audios; servicios de transmisión de datos en streaming; streaming de vídeo de películas independientes por internet; transmisión de datos en streaming; transmisión de flujo continuo de datos [streaming]; transmisión de flujo continuo de fotos [streaming].

**41:** Alquiler de entretenimiento grabado; alquiler de equipos e instalaciones con fines educativos, de entretenimiento, deportivos y culturales; alquiler de equipos e instalaciones para la educación, el entretenimiento, el deporte y la cultura; alquiler de generadores de espuma de entretenimiento; alquiler de máquinas de entretenimiento; alquiler de máquinas y aparatos de entretenimiento; alquiler de medios de entretenimiento; alquiler de pantallas de visualización para fines de entretenimiento; alquiler de salas de entretenimiento; alquiler de soportes de datos grabados con fines de entretenimiento; celebración de exhibiciones para fines de entretenimiento; conducción de exposiciones con fines de entretenimiento; consultoría en el ámbito del entretenimiento; consultoría sobre entretenimiento; dirección de eventos de entretenimiento; dirección de exposiciones en el ámbito del entretenimiento; educación, entretenimiento y actividades deportivas; educación sobre música y entretenimiento; educación y formación sobre música y entretenimiento; enseñanza y formación en música y entretenimiento; entretenimiento; entretenimiento del tipo de actuaciones de danza en directo; entretenimiento del tipo de carreras de yates; entretenimiento del tipo de competiciones de levantamiento de pesas; entretenimiento del tipo de competiciones de lucha libre; entretenimiento del tipo de parque acuático y centro de recreo; entretenimiento en directo; entretenimiento en forma de actuaciones de armónica; entretenimiento en forma de actuaciones vocales en vivo; entretenimiento en forma de carreras automovilísticas; entretenimiento en forma de carreras y exposiciones de automóviles; entretenimiento en forma de circos; entretenimiento en forma de combates de boxeo; entretenimiento en forma de competiciones de atletismo; entretenimiento en forma de competiciones de deportes electrónicos; entretenimiento en forma de competiciones de levantamiento de peso; entretenimiento en forma de competiciones de patinaje; entretenimiento en forma de

Ref. Expediente N° SD2025/0040919

conciertos de armónica; entretenimiento en forma de concursos de belleza; entretenimiento en forma de concursos de lucha; entretenimiento en forma de demostraciones gimnásticas; entretenimiento en forma de desfiles de moda; entretenimiento en forma de encuentros deportivos; entretenimiento en forma de espectáculos aeronáuticos; entretenimiento en forma de espectáculos de armónica; entretenimiento en forma de espectáculos de ballet; entretenimiento en forma de espectáculos de danza; entretenimiento en forma de espectáculos de láser; entretenimiento en forma de espectáculos de luces; entretenimiento en forma de espectáculos de magia; entretenimiento en forma de espectáculos de paso de ambladura; entretenimiento en forma de espectáculos gimnásticos; entretenimiento en forma de espectáculos musicales en vivo; entretenimiento en forma de espectáculos pirotécnicos; entretenimiento en forma de exhibiciones aéreas; entretenimiento en forma de interpretaciones de orquestas sinfónicas; entretenimiento en forma de interpretaciones orquestales; entretenimiento en forma de parques de atracciones; entretenimiento en forma de partidos de baloncesto; entretenimiento en forma de partidos de béisbol; entretenimiento en forma de partidos de fútbol; entretenimiento en forma de partidos de fútbol americano; entretenimiento en forma de partidos de hockey; entretenimiento en forma de peleas de boxeo; entretenimiento en forma de producciones teatrales; entretenimiento en forma de programas de televisión; entretenimiento en forma de programas televisivos de variedades continuos; entretenimiento en forma de regatas a vela; entretenimiento en forma de telediaros; entretenimiento en forma de torneos de golf; entretenimiento en forma de torneos de tenis; entretenimiento en forma de torneos deportivos; entretenimiento en línea; entretenimiento en podcast; entretenimiento interactivo; entretenimiento interactivo en línea; entretenimiento televisivo y radiofónico; facilitación de acceso a espectáculos de entretenimiento televisivos, musicales y de vídeo a través de un sitio web interactivo; facilitación de entretenimiento a través de podcasts; facilitación de entretenimiento a través de podcasts de vídeo; facilitación de entretenimiento a través de podcasts de vídeo en el ámbito de la música; facilitación de entretenimiento a través de podcasts de vídeo en el ámbito de las películas; facilitación de entretenimiento a través de podcasts de vídeo en el ámbito de los deportes; facilitación de entretenimiento a través de podcasts de vídeo en el ámbito de los programas de televisión; facilitación de entretenimiento a través de podcasts de vídeo en el ámbito de los programas de televisión de realidad; facilitación de entretenimiento a través de podcasts en el ámbito de los comentarios políticos; facilitación de entretenimiento a través de video podcasts en el ámbito de los documentales; facilitación de entretenimiento en forma de podcasts; facilitación de entretenimiento en forma de podcasts de vídeo; facilitación de entretenimiento en forma de podcasts de vídeo en el ámbito de la música; facilitación de entretenimiento en forma de podcasts de vídeo en el ámbito de las películas; facilitación de entretenimiento en forma de podcasts de vídeo en el ámbito de los deportes; facilitación de entretenimiento en forma de podcasts de vídeo en el ámbito de los programas de televisión; facilitación de entretenimiento en forma de podcasts de vídeo en el ámbito de los programas de televisión de realidad; facilitación de entretenimiento en forma de podcasts en el ámbito de los comentarios políticos; facilitación de entretenimiento en forma de video podcasts en el ámbito de los documentales; facilitación de entretenimiento en vivo por los bailarines por internet; facilitación de entretenimiento musical en vivo; facilitación de eventos de entretenimiento; facilitación de información en línea en materia de entretenimiento de juegos informáticos; facilitación de información en materia de entretenimiento mediante un sitio web; facilitación de instalaciones de entretenimiento; facilitación de instalaciones para el entretenimiento; facilitación de programas de entretenimiento multimedia por televisión, redes de banda ancha, redes inalámbricas y en línea; formación sobre música y servicios de entretenimiento; información en el ámbito del entretenimiento; información en materia de entretenimiento prestada en línea desde bases de datos informáticas o internet; información en materia de entretenimiento proporcionada en línea desde bases de datos informáticas o internet;

Ref. Expediente N° SD2025/0040919

información en materia de entretenimiento y educación prestadas en línea a partir de una base de datos informática o de internet; información en materia de entretenimiento y educación proporcionadas en línea a partir de una base de datos informática o de internet; información en materia de entretenimiento y eventos recreativos prestados mediante redes en línea e internet; información sobre actividades de entretenimiento; información sobre entretenimiento; juegos de escape [entretenimiento]; organización de actuaciones de bachata con fines de entretenimiento; organización de actuaciones de baile latino con fines de entretenimiento; organización de actuaciones de chachachá con fines de entretenimiento; organización de actuaciones de jive con fines de entretenimiento; organización de actuaciones de mambo con fines de entretenimiento; organización de actuaciones de merengue con fines de entretenimiento.



Reivindicación de colores:

PANTONE 2757C  
PANTONE BRIGHT ORANGE C  
PANTONE 137C  
PANTONE YELLOW C

Titular: TECHNITEL SOLUCIONES Y SERVICIOS S A S  
CARRERA 40 C # 1C 30  
BOGOTÁ D.C.  
COLOMBIA

Vigencia: Diez años contados a partir de la fecha en que quede en firme la presente resolución.

**ARTÍCULO 2.** Asignar número de certificado al registro concedido, previa anotación en el Registro de la Propiedad Industrial.

**ARTÍCULO 3.** Condicionar la ejecutoriedad de la concesión a la no presentación de solicitudes de registro de signos distintivos que reivindiquen prioridad de conformidad con el artículo 4 del Convenio de París y el artículo 9 de la Decisión 486 de 2000 de la Comisión de la Comunidad Andina, si el registro del presente signo afectara indebidamente el de aquellos. De presentarse dicha circunstancia, esta Dirección declarará la pérdida de fuerza ejecutoria o decaimiento del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 4.** Notificar a TECHNITEL SOLUCIONES Y SERVICIOS S A S, solicitante del registro, el contenido de la presente resolución, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra dicha resolución procede el recurso de apelación ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, interpuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

Resolución N° 80185

Ref. Expediente N° SD2025/0040919

**ARTÍCULO 5.** En firme esta resolución, archívese el expediente.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., el 8 de octubre de 2025

**EL DIRECTOR DE SIGNOS DISTINTIVOS**



**DANIEL MOR GARCIA**